R.I.M.S.L. No. 734/2023.

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO PARA EL "PROYECTO VITTORIO CURIEL – OBRAS COMPLEMENTARIAS – SEGUNDA ETAPA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 430.285.----------

San Lorenzo, 02 junio de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El proyecto de VITTORIO CURIEL – OBRAS COMPLEMENTARIAS – SEGUNDA ETAPA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 430.285", objeto del llamado para la Licitación Pública Nacional No 03/2.023.----------

Que la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia Municipal a resolver esta clase de solicitudes.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que la Ley le confiere:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE:

Art. 1°. CONCEDER permiso para la ejecución de los trabajos para el **"PROYECTO VITTORIO CURIEL – OBRAS COMPLEMENTARIAS – SEGUNDA ETAPA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 430.285", conforme al siguiente detalle:**

N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Limpieza (obras preliminares)	m2	21888,80
2	Cartel de obra (obras preliminares)	Gl	1,00
3	Marcación y replanteo (obras preliminares)	Gl	1,00
4	Poda, tala de árboles de gran porte (obras preliminares)	Unid	5,00
5	Extracción de raíces, con relleno y compactación (obras preliminares)0	Unid	4,00
6	Recorte de raíces y regularización de tronco (obras preliminares)	Gl	1,00
7	Pintura termoplástica blanca, Línea discontinua en cruce bicisenda 1,00x0,30 m (señalética horizontal)	Ml	603,90
8	Pintura termoplástica amarilla, área restringida de tránsito (señalética horizontal)	Ml	4612,50
9	Pintura termoplástica roja en carril de circulación Bicisenda (señalética horizontal)	m2	1530,00
10	Pintura termoplástica roja en cruces (señalética horizontal)	m2	344,90
11	Figura bicisenda con direccionador (señalética horizontal)	Unid	109,00
12	Pintura termoplástica blanca, franjas peatonales (3,00m x 0,50 m) (señalética horizontal)	m2	395,00
13	Pintura termoplástica blanca, flecha direccionadora, en calle (señalética horizontal)	m2	90,00
14	Relleno y compactación de suelo (pavimentos)	m2	496,50
15	Cama de arena lavada, espesor 5 cm (pavimentos)	m3	148,95
16	Marcos de mampostería para paver (pavimentos)	m2	447,50

Secretaría General
Secretaría General
Municipalidad de San Lorenzo

Elias Ezequiel LEZCANO LOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

17	Piso tipo paver, color rojo 0,10x0,30x0,06 (pavimentos)	m2	496,50
18	Piso de granito reconstituido, podo táctil de 40x40, con contrapiso de 10 cm y carpeta de regularización (pavimentos)	m2	258,60
19	Reparación de capa asfáltica de 3cm en áreas de extracción de árboles (pavimentos)	gl	1,00
20	Bolardo de Hormigón Prefabricado, medidas diámetro 0.40m (infraestructura complementaria)	Unid	1220,00
21	Rampa peatonal h° (3,00m x 1,20m) (infraestructura complementaria)	Unid	28,00
22	Reductor de velocidad tachas retroreflectivas 25x25 cm, medidas reglamentarias, colocación según detalle. (infraestructura complementaria)	Unid	252,00
23	Provisión y colocación de poste de iluminación peatonal metálico, según detalle (instalación eléctrica)	Unid	50,00
24	Registro eléctrico (instalación eléctrica)	Unid	5,00
25	Cableado con ductos subterráneos de PBC 2" (instalación eléctrica)	Ml	2800,00
26	Provisión y colocación de banco prefabricado con respaldo, alto 0,75m, ancho 0,40m, profundidad 1,20m según detalle (mobiliarios urbanos)	Unid	24,00
27	Provisión y colocación de bancos de Hormigón Prefabricado, 0,55 m alto x 0,60 m ancho x 0,40 m profundidad, según detalle(mobiliarios urbanos)	Unid	50,00
28	Provisión y colocación de basureros diferenciados, diseño, según detalle (mobiliarios urbanos)	Unid	7,00
29	Provisión y colocación de estacionamiento para bicicletas metálico, según detalle (mobiliarios urbanos)	Unid	6,00
30	Mesas de H° prefabricado tipo ajedrez medidas 1,00x1,00m, según detalle (mobiliarios urbanos)	Unid	25,00
31	Provisión y colocación de cerco metálico, según detalle (mobiliarios urbanos)	Ml	112,00
32	Juego tipo trompo (juego de niños)	Unid	4,00
33	Juego con resortes (juego de niños)	Unid	4,00
34	Estación de elongación (equipos de gimnasio)	Unid	2,00
35	Banco simple (equipos de gimnasio)	Unid	2,00
36	Barras paralelas (equipos de gimnasio)	Unid	2,00
37	Fortalecedor de piernas (equipos de gimnasio)	Unid	2,00
38	Dorsalera doble (equipos de gimnasio)	Unid	2,00
39	Ensamblaje y colocación de juegos y equipos de gimnasia (equipos de gimnasio)	Unid	2,00

Art. 2°. COMUNIQUESE, regístrese, expídase copia y cumplido archívese.----------

ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal